



Planeación, sostenibilidad ambiental e inclusión social, entre las metas de la Comisión de Desarrollo Urbano

Boletín No. 0530

- El programa anual de trabajo aprobado está alineado con objetivos nacionales como el Programa Nacional de Vivienda: diputado Castillo Pérez
- Diputadas y diputados abordan temas de vivienda, zonas metropolitanas, asentamientos irregulares y movilidad

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), aprobó su programa de trabajo, correspondiente al periodo 2024-2025, el cual establece las metas, objetivos y acciones que guiarán sus actividades legislativas, así como el marco de colaboración necesario para abordar los retos del desarrollo urbano en México.

Castillo Pérez expresó que prioriza temas claves como la planeación territorial, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, con mecanismos mediante los cuales el desarrollo urbano se planea con políticas inclusivas para las personas con discapacidad y la coordinación efectiva con los distintos niveles de gobierno y sectores interesados.

Además, dijo, incluye un calendario de reuniones que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones legislativas y proporciona espacios de análisis, discusión y consensos para atender los asuntos turnados.

Mencionó que el programa está alineado con objetivos nacionales como el Programa Nacional de Vivienda, consolidando el compromiso de construir un marco normativo que impulse el desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible. "Será una herramienta que nos permitirá avanzar con transparencia, eficacia y en beneficio de todas y todos los ciudadanos".



Intervención de diputadas y diputados

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) expresó que se ha anunciado construir un millón de viviendas, el 50 por ciento estaría como responsable Conavi a través de Sedatu y la otra parte sería por parte del IMSS e ISSSTE; por ello, es necesaria una reunión con las personas titulares de Sedatu y Conavi para tener los pormenores de esa acción y se contemple a las comunidades indignes, en donde hace falta vivienda digna.

Patricia Galindo Alarcón, diputada del PT, señaló que se deben revisar las normas que quedaron pendientes de dictaminar en la pasada Legislatura sobre zonas metropolitanas. Ya en el Valle de México se están revisando las leyes para “ver de qué manera hacemos el trabajo correcto en esta Legislatura”.

De MC, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández solicitó considerar la elaboración de iniciativas de ley y que en materia de vivienda contemple criterios que la hagan más eficiente para las personas con discapacidad, al establecer que las plantas bajas sean construidas de manera accesible para sillas de ruedas, y en la asignación se haga referencia a personas con discapacidad motriz.

A su vez, la diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) pidió que en el plan de trabajo se clarifique para el próximo año la opinión sobre el Presupuesto y el análisis de la Cuenta Pública.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena) consideró importante la modificación de criterios para viviendas dignas a las personas con discapacidad, así como la reunión con Sedatu, a efecto de abordar los asentamientos irregulares, zonas metropolitanas y plan sobre movilidad.

Xóchitl Teresa Arzola Vargas, diputada de Morena, hizo votos para que derivado del plan integral para la zona oriente del Estado de México anunciado por la presidenta de la República exista una representación de la Comisión en la mesa donde se está trabajando con los diez municipios, pues parte del proyecto de las viviendas de construcción será destinado de esta región.



Por el PVEM, el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo mencionó que es fundamental la regularización de la tenencia de la tierra y de la vivienda, ya que es una realidad que se vive en todo el territorio nacional, así como el cambio de uso de suelo y que mucha vivienda se ha tenido que construir por necesidad en espacios ejidales o de bienes comunales. Aplaudió el Programa de Vivienda para el Bienestar, pero opinó que debe cumplir con criterios de inclusión, sostenibilidad, espacios verdes y disponibilidad de servicios.

La diputada Ana Miriam Ferrérez Centeno (Morena) destacó la importancia de la Comisión ante el anuncio del Programa Nacional de Vivienda que pretende construir un millón de viviendas, porque ello implica asentamientos humanos de gran magnitud y poner el foco en temas de ordenamiento urbano, con la finalidad de hacer más sostenible al país; además de considerar la regularización de la tenencia de la tierra y el seguimiento del presupuesto de Sedatu.

En tanto, la diputada Lorena García Jimeno Alcocer (PAN) resaltó que el tema de ordenamiento territorial y desarrollo urbano es de mayor impacto, pues el 50 por ciento de la población no encuentran soluciones de vivienda a través de los métodos tradicionales y se tienen que ir a vivir a la irregularidad, “y desde ahí no está contabilizado el impacto que tenemos en la paz y en la destrucción del tejido social”.

Para la diputada de Morena, Alma Laura Ruiz López, es prioritario tener una reunión con Sedatu a fin de intercambiar opiniones sobre las obras en los ayuntamientos y que sean acordes a las necesidades y requerimientos de la población, así como en el proyecto de vivienda que se va a construir.

El diputado Iván Marín Rangel (PVEM) solicitó adherirse a las mesas de trabajo y ser parte del trabajo en territorio, pues como integrante de una comunidad indígena es una de las zonas más vulnerables, “Si hacemos equipo entre sociedad y gobierno podemos sacar buenos y excelentes resultados”.

Francisco Javier Estrada Domínguez, diputado de Morena, estimó que la Comisión debe analizar hasta qué punto puede intervenir en el rezago de trámites en las dependencias y de la regularización de asentamiento irregulares, ya que más del 50 por ciento del territorio nacional está compuesto por ejidos y comunidades.



Además, el diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) expresó que en los ejidos hay grandes problemas, pues a pesar de que algunos ya están totalmente urbanizados, siguen sin papeles y nadie puede obtener una escritura. “Hagamos un programa anual de escrituración y regulación, que sea nacional, porque es urgente”.

En la reunión, el presidente de la Comisión dio cuenta de dos acuerdos de la Junta Directiva. Uno, por el que se delega a la presidencia la facultad de convocar a reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo semipresenciales, y otro en el que se le faculta a realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos de la Comisión.

